



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San Mateo Atenco a 13 de agosto del 2026

ASUNTO: D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes

OFICIO NO: SMA/IMCUF10EDAF/041/2026

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO.**

LILIANA DÁVALOS HAM

P R E S E N T E

De acuerdo a 10 establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su "Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o [os órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de /a Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley." Sic

Así también, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental' para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, en su apartado 6. Porticas de Registro, inciso 1) gases de Preparación de los Estados Financieros, enlista los estados financieros contables y presupuestarios que deberán de generar y presentar.

De acuerdo a 10 anterior, el sistema de Contabilidad no emite el formato de Informe sobre Pasivos Contingentes, sin embargo, se realiza de manera manual Cual se anexa al presente para su cotejo.

Cabe precisar, que este Instituto de cultura física y deporte de San Mateo Atenco, no presenta Pasivos Contingentes en el Segundo Trimestre de 2026.

Sin otro particular por el momento, esperando ser favorecido con mi petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin más por momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ISABEL LEÓN UGARTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE



C.C.P. ARCHIVO